



ACUERDO ACT-JD/EXT/26/11/2020.05

Acuerdo por el que se deja sin efectos los diversos aprobados en sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, el veintisiete de febrero de dos mil veinte, relativos a la expedición de las Primeras Convocatorias Abiertas al Examen de ingreso a las Listas de personas aptas para ser designadas en los cargos de defensora pública y asesora jurídica.

ANTECEDENTES

- **1.** El 25 de junio de 2019, la Junta Directiva aprobó los Lineamientos para la selección de ingreso de los defensores públicos y asesores jurídicos del Instituto, mismos que se modificaron en las sesiones de 5 de diciembre de 2019 y 28 de enero de 2020, los cuales contienen el procedimiento para la substanciación de los exámenes de ingreso a la *Lista de personas aptas para ser designadas en los cargos de defensor público y asesor jurídico del Instituto Federal de Defensoría Pública*.
- 5
- 2. El 27 de febrero de 2020, la Junta Directiva adoptó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se aprueba la expedición de la Primer Convocatoria Abierta al Examen de ingreso a la Lista de personas aptas para ser designadas en el cargo de defensora pública del Instituto Federal de Defensoría Pública.
- 24
- **3.** En la misma sesión, la Junta Directiva emitió el Acuerdo por el que se aprueba la expedición de la Primer Convocatoria Abierta al Examen de ingreso a la Lista de personas aptas para ser designadas en el cargo de asesora jurídica del Instituto Federal de Defensoría Pública.
- **4.** El 17 de marzo de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó en sesión extraordinaria, por unanimidad de votos, los Acuerdos Generales números 4/2020 y 5/2020, relativos a las medidas de contingencia en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, respectivamente, por el fenómeno de salud pública, derivado del virus COVID-19,

c.PC





estableciendo entre otras cosas, la suspensión total de labores, con excepción de los casos urgentes previstos en el propio acuerdo. De igual forma, se establecieron medidas preventivas de riesgos laborales en los centros de trabajo.

- **5.** El 18 de marzo de 2020, el Titular del Instituto emitió las disposiciones operativas relacionadas con el Acuerdo General 5/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a las medidas de contingencia por el fenómeno de salud pública COVID-19, para el personal del Instituto.
- **6**. El 28 de julio de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó en sesión extraordinaria, por unanimidad de votos, el Acuerdo General 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del Consejo en el contexto de la contingencia por el virus COVID-19, en el que se determinó la cancelación de eventos académicos presenciales y demás actividades que requieran la presencia física de sus participantes.
- **7.** El 21 de octubre de 2020, se aprobó en sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por unanimidad de votos, el Acuerdo General 26/2020, que amplía la vigencia del similar 22/2020 al 15 de enero de 2021.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que todos los eventos académicos y demás actividades que requieran la presencia física de sus participantes se encuentran cancelados por determinación del Consejo de la Judicatura Federal, hasta el 15 de enero de 2021.

SEGUNDO. Que las medidas preventivas y de distanciamiento social establecidas para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19, así como la cancelación de actividades que requieran la presencia física de personas, impiden que las Convocatorias de mérito se substancien en los términos establecidos en los Acuerdos por los que se aprobó su emisión.

4

A









TERCERO. En consecuencia, se estima necesario dejar sin efectos los Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, del 27 de febrero de 2020, relativos a la expedición de las Primeras Convocatorias Abiertas al Examen de ingreso a las Listas de personas aptas para ser designadas en los cargos de defensora pública y asesora jurídica.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 5, 8, 29 y 32, de la Ley Federal de Defensoría Pública; 4, fracción III, 5, fracción I, 76 y 78 BIS, de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública, se expide el siguiente:



ACUERDOS

PRIMERO. Se deja sin efectos el ACUERDO ACT-JD/EXTIII27/02/2020.03, por el que se aprueba la expedición de la Primer Convocatoria Abierta al Examen de ingreso a la Lista de personas aptas para ser designadas en el cargo de asesora jurídica del Instituto Federal de Defensoría Pública.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el **ACUERDO ACT-JD/EXTIII27/02/2020.04**, por el que se aprueba la expedición de la Primer Convocatoria Abierta al Examen de ingreso a la Lista de personas aptas para ser designadas en el cargo de defensora pública del Instituto Federal de Defensoría Pública.



TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por parte de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública.

SEGUNDO. La Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad de este Instituto, en coordinación con las áreas del Consejo de la Judicatura Federal, realizará las gestiones que resulten necesarias para la publicación del presente Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto.







Así lo aprobaron por unanimidad de votos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública; Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, Presidente, Doctora Mónica Gonzalez Contró, Doctora Catalina Pérez Correa y Maestro Carlos Gustavo Ponce Núñez. Ciudad de México, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil veinte. - Conste.

Maestro Netzai Sandoval Ballesteros Director General

Doctora Mónica González Contró Integrante Doctora Catalina Pérez Correa Integrante

Maestro Carlos Gustavo Ponce Núñez Integrante

Esta foja corresponde al Acuerdo JD/EXT/III/26/11/2020.05 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, celebrada el 26 de noviembre de 2020.